

Procedimiento propuesto para la concesión de Matrícula de Honor en el Trabajo de Fin de Máster

1. Solo se tendrán en cuenta los TFM presentados en las convocatorias Ordinaria y Extraordinaria.
2. Se valorará la concesión de MH de forma separada en cada convocatoria, siempre que queden MH pendientes de conceder.
3. La MH se asignará al TFM con la máxima nota superior a 9.
4. En caso de empate, se utilizará como elemento de desempate la calificación del ítem que más peso tenga en la rúbrica de la Memoria del TFM. Si persistiese el empate, se aplicaría el segundo ítem con más peso y así sucesivamente.